


[Ingresar](#)

[Inicio](#) |
 [TatuyTV](#) |
 [Producciones](#) |
 [Noticias](#) |
 [Análisis y Opinión](#) |
 [Multimedios](#) |
 [Opinión Gráfica](#) |
 [Programación](#)

[Inicio](#) >
 [Análisis y Opinión](#) >
 [Memoria Libre](#) >
 MEMORIA LIBRE: Diseño de un Sindicato (SinApula)

MEMORIA LIBRE: Diseño de un Sindicato (SinApula)

Categoría: [Memoria Libre](#)

Publicado el Lunes, 06 Junio 2016 14:01

Escrito por [Jacinto Dávila](#)

Visto: 560

Twitter

[G+1](#) [0](#)

[Compartir](#)



(imagen [1])

Una organización se diseña desde sus objetivos. Una definición de propósitos es esencial y genera una estructura de sub-metas, actividades y tareas que terminarán luego definiendo los procesos de esa organización. Desde luego, esa estructura también indica cuáles tipos de personas, roles se les llama, serán necesarias para realizar las tareas de la organización que no sean automatizables.

El sindicato, como idea, es una institución bicentenaria. Ha acompañado la lucha por los derechos laborales de trabajadores y trabajadoras a lo largo de estos doscientos años desde la revolución industrial. Miles de tales organizaciones han agrupado a millones de obreros y obreras a lo largo de esa historia en todo el mundo. La palabra "sindicato" tiene una raíz griega que se puede traducir como "hacer justicia en colectivo". Esa vocación gregaria ha hecho que se haya convertido en estrategia política de izquierda con grandes logros y grandes fracasos.

Esa historia está también matizada por los clásicos ejercicios de manipulación. Los sindicatos llevan la carga de la gesta socialista contra el argumento liberal: "lo social debe ceder espacio a la competitividad que produce eficiencia", con el cual logran desmovilizar a los obreros y transformarlos en masa manipulable. Pero es cierto que muchos sindicatos se han convertido en grandes piedras de tranca al progreso, petrificando estructuras y modos de proceder en perjuicio de su clase y hasta de sus propios sindicados.

Mészáros dice [2] "[...] Así que lo que obviamente constituye un problema inmenso para la agencia de la transformación histórica es que el capital es, por definición, una fuerza extraparlamentaria. La fuerza extraparlamentaria del trabajo serían los sindicatos, pero los sindicatos se identificaban con los partidos reformistas, y eso los restringía. No habrá ningún tipo de avance hasta que el movimiento de la clase trabajadora, el movimiento socialista, sea rearticulado en forma tal que se convierta en capaz de acción ofensiva, a través de sus organizaciones apropiadas para ello y a través de su fuerza extraparlamentaria".

Existen gremios que han renegado de la figura sindical en un intento por alejarse del perfil izquierdista y abrazar la conveniencia patronal y del capital. Conocemos uno bien de cerca (se llama APULA).

Diseñemos un sindicato. Algunos izquierdistas insisten que debería ser un único sindicato para toda la clase trabajadora (y ya hay varios intentos). Pero la legislación nacional venezolana incluso los clasifica de acuerdo al perfil y el número de afiliados [3]:

Artículo 376. **Veinte** o más trabajadores y trabajadoras de una entidad de trabajo podrán constituir un sindicato de empresa. [...]

Artículo 377. **Cuarenta** o más trabajadores y trabajadoras de distintas entidades de trabajo que ejerzan una misma profesión, oficio o trabajo similares o conexos, podrán constituir un sindicato profesional de ámbito territorial local o estatal. [...]

Artículo 379. Para la constitución de sindicatos de empresas, profesionales o sectoriales, de ámbito territorial regional se requerirán

ciento cincuenta trabajadores y trabajadoras de dos o más entidades federales colindantes. Si el ámbito territorial es nacional se requerirá que los y las promotores sean de cinco o más entidades federales, salvo que la entidad de trabajo o la **Ingreso** tengan centros de trabajo en entidades federales suficientes para el cumplimiento de este requisito.

Diseñemos un sindicato ágil. Necesitamos una organización inclusiva, pero que atienda debidamente a ese sector que aún no ha sido atendido. Va una propuesta: Un sindicato de investigadores e investigadoras. Como bien explica el Profesor Juan Puig [4], a pesar de su enorme importancia, no existe en la República Bolivariana la carrera del investigador o investigadora, con toda probabilidad porque no se la termina de reconocer como fuente de valor para la nación. El actual Programa de Promoción a la Investigación y la Innovación, PEII, sigue siendo un mecanismo de distribución de renta, limitado y desconectado de la producción y el servicio nacional.

Diseñemos un sindicato ágil, con estrategias modernas de organización que le permitan ser eficaz, eficiente, incluyente y solidario. El objetivo podría ser algo como:

Organizar a investigadores e investigadoras, que trabajen en la República Bolivariana de Venezuela, para dignificar su labor, apoyar a quienes se inicien en ella, defender a quienes se establezcan en el país, y proteger a quienes se retiran, siempre contribuyendo a la generación y libre difusión del conocimiento, vinculando la investigación con los más altos y pertinentes objetivos sociales y económicos de la nación.

En la jerga gerencial, plagada de vicios de derecha, se suele insistir en la definición de una visión y una misión (debe ser en ese orden). El objetivo que se acaba de definir puede servir como la declaración de la misión, inserta en una visión de una nación soberana y próspera gracias a sus procesos de generación y difusión del conocimiento, tal como se establece en su constitución (artículos 28, 102, 108, 109, 110, 124).

Definido su objetivo, ¿cómo se le organiza?: La ley del Trabajo, las Trabajadoras y los Trabajadores, LOTTT [5], prescribe unos requisitos mínimos para la organización sindical: Una Asamblea General, Un Estatuto, Una Junta Directiva y Una Comisión Electoral.

Sin embargo, invariablemente, la discusión deriva en una formidable estructura jerárquica con hasta 4 niveles de toma de decisiones, cada uno con cuerpos colegiados de 9 o más miembros y sus suplentes. Es increíble que fuerzas revolucionarias queden atrapadas en el mismo ejercicio que produce una burocracia condenada a enquistarse y a petrificar la organización.

Un esperaría un diseño más ágil. Las lecciones gerenciales modernas despiertan suspicacias en los revolucionarios y por buenas razones. Pero la guerra de guerrillas es una lección sufrida y buenas veces ganada por fuerzas de izquierda y ha sido tan exitosa que ha sido asimilada por el poder imperial: las fuerzas de tarea (task forces) son unidades estratégicas de ejecución en ejércitos y corporaciones de todo el mundo, precisamente porque funcionan como solucionadoras de problemas específicos, con un horizonte temporal bien definido, con una línea de mando mínima y con las y los mejores para resolver el problema en cuestión.

Así que, el sindicato que proponemos tendría que tener los elementos prescritos por la ley, incluyendo una terna directiva: Presidente, Secretario y Tesorero (como Vocero Principal, Vocero Adjunto y Vocero Económico) y ningún otro cargo o posición permanente. Todas las otras tareas tendrían que ser asumidas y resueltas por fuerzas de tarea conformadas (democráticamente) para enfrentar y resolver cada problema o visicitud que vaya surgiendo.

Otros elementos importantes en el diseño de la organización son el perfil para ingresar, las condiciones de permanencias y las razones para salir. Dejemos que los detalles los discuta la asamblea constitutiva, asumiendo así la máxima instancia de representación y participación del sindicato. Pero algo se puede adelantar, como propuesta, sobre el perfil de ingreso: Que se admita a cualquiera que investigue. Es decir, que cualquier persona que muestre evidencia de haber realizado algún trabajo de investigación o generado conocimiento accesible a toda la sociedad podrá ingresar al sindicato. Con un poco más de detalle, se podría decir que cualquier persona, sin importar títulos o grados académicos, podrá ingresar. Si un obrero u obrera investiga, puede ingresar. Si un o una profesional investiga, puede ingresar. Si un doctor o doctora ejerce, puede ingresar.

Incluyámonos todos y todas en la búsqueda y generación de conocimiento. La Patria llama.

Remembranza

La Fuerza Bolivariana Universitaria de la ULA discutió, hasta el 2013, un proyecto que denominaron: *Sindicato Autónomo de Profesores de la Universidad de Los Andes*, **SinAPULA**. Nuestra propuesta es conservar el muy explicativo acrónimo, pero con un desglose diferente: **Sindicato de Investigadoras e Investigadores Autónomos Para la Universidad en Los Andes**.

[1] <http://www.derecholaboral.info/2013/03/el-sindicato.html>

[2] Mészáros, István. Marxismo Hoy Día. Entrevista publicada en la revista Radical Philosophy (No. 62, otoño de 1992) y luego en Monthly Review (Vol. 44, Num 11, 1993) e inserta en Más Allá del Capital, Vadell, 2001, página 1139.

[3] <http://www.lottt.gob.ve/ley-del-trabajo/titulo-vii/> LOTTT Clases de sindicatos de trabajadores y trabajadoras. Artículo 371.

[4] <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/eduweb/vol7nespecial/art4.pdf> Puig, J. (2012) ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE POLÍTICA CIENTÍFICA NACIONAL. EduWeb. Vol 7. Num Especial.

[5] <http://www.lottt.gob.ve/ley-del-trabajo/titulo-vii/> TITULO VII. DEL DERECHO A LA PARTICIPACION PROTAGONICA DE LOS TRABAJADORES, TRABAJADORAS Y SUS ORGANIZACIONES SOCIALES

[Ingrese](#)

Audiovisuales

[Aquí Tatuy Informa](#)

[NotiCalles](#)

[MicroHomenajes](#)

[Promos](#)

[Píldoras \(contra la alienación\)](#)

[Epicentro Cultural](#)

[Especiales](#)

[Ventana Crítica](#)

[Entrevistas](#)

[Prensados](#)

Populares

- VIDEO: Guerra Económica y Psicología de Masas. Entrevista a Heriberto González
- Vea a los responsables de los policías y civiles heridos en Mérida
- VIDEO: Venezuelan Community Pie del Tiro Confronts Protestors, Barricades
- Video y Fotos: Así liberan de las guarimbas a la Cardenal Quintero en Mérida
- La mentira piche número 864 de los helados merideños "LA COROMOTO" del Libro Guinness de los Récords

